

Ciudad de Rawson, 27 de Abril de 2010

Referencia: “Expediente N° 28.893/2010”

Dictamen: N° 16/2010.

Tema: **Contratación Directa “Etapa II Suministro de Hardware y Software de Gestión Documental a Sucursales del Banco del Chubut SA”**

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la Contratación Directa de la Etapa II del Proyecto de Digitalización de Documentos para el Banco del Chubut SA.

La misma consiste en el suministro de equipos multifunción láser (escaneo e impresión) junto con el desarrollo del software necesario para la gestión documental de los archivos digitalizados.

A tal efecto, se recibieron las propuestas técnicas económicas de las empresas Consultores 400 y NewXer SA.

El Área de Proyectos Informáticos, analizo las mismas, concluyendo a fs.98, que la oferta de Consultores 400 cubría íntegramente las necesidades expuestas por el Banco, sugiriendo la adquisición del equipamiento y el desarrollo del software a medida, a dicha empresa.

Cabe acotar, que la empresa NewXer no cotizo el desarrollo del software de gestión.

En tal sentido informo que nada tengo para observar en relación al aspecto técnico-informático del tema de referencia.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Atentamente

**GUSTAVO DANIEL CARAMES**

Analista Programador  
ASESOR TÉCNICO  
Tribunal de Cuentas